Función Pública

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, JURIDICOS Y EVALUACION ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DAFP- MC-004-2026

OBJETO: ***"****Adquisición de materiales y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del departamento administrativo de la función pública".*

No. PROPONENTE (PRESENTACION OFERTA)	ORDEN DE MENOR A MAYOR VALOR OFERTADO	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	CONDICIÓN DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	$ 6.780.800,00	DISTRIBUCIONES EYS SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	*Observaciones en los informes correspondientes*
2	$ 8.540.800,00	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	INHABILITADO	CUMPLE	INHABILITADO	INHABILITADO	*Observaciones en los informes correspondientes*
3	$ 8.579.136,00	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	*Observaciones en los informes correspondientes*
4	$ 9.406.100,00	DISTRIBUCIONES JACK'E TOOLS S.A.S	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	*Observaciones en los informes correspondientes*
5	$ 9.852.416,98	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	*Observaciones en los informes correspondientes*
6	$ 10.490.802,00	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*Observaciones en los informes correspondientes*
7	$ 10.739.510,00	ESA SOLUTIONS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*Observaciones en los informes correspondientes*

8	$ 10.998.017,70	IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	*Observaciones en los informes correspondientes*
	Fecha 15/04/2026						

1. **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN** ***"****El DAFP revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad procederá a la verificación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En aplicación de los principios de eficacia y economía en la contratación pública, la Entidad publicará en el mismo informe de evaluación la totalidad de ofertas verificadas por el término mínimo de* ***un (1) día hábil****.* ***Nota:*** *No obstante, se publique en el mismo informe de evaluación la totalidad de las ofertas verificadas, se debe tener en cuenta que se aceptará únicamente la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones de la invitación, una vez surtida la oportunidad de subsanación, aclaración o corrección"*

2. **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, SE INICIÓ LA EVALUACIÓN CON LA PROPUESTA QUE OFERTÓ EL MENOR PRECIO, VERIFICANDO LA TOTALIDAD DE LAS OFERTAS, OBTENIENDO EL RESULTADO SEÑALADO EN EL CUADRO ANTERIOR. AHORA BIEN, CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015**
 "LA ENTIDAD ESTATAL DEBE REVISAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICAR QUE LA DE MENOR PRECIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. SI ESTA NO CUMPLE, LA ENTIDAD ESTATAL DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN DE LA OFERTA CON EL SEGUNDO MEJOR PRECIO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA OPORTUNIDAD QUE DEBERÁN OTORGAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA SUBSANAR LAS OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1150 DE 2007, PARA LO CUAL ESTABLECERÁN UN TÉRMINO PRECLUSIVO EN LA INVITACIÓN PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, FRENTE A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS. EN CASO DE QUE NO SE ESTABLEZCA ESTE TÉRMINO, LOS PROPONENTES PODRÁN SUBSANAR SUS OFERTAS HASTA ANTES DE QUE FINALICE EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN."

3. **EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL COMITÉ EVALUADOR DETERMINA QUE SE ACEPTA LA OFERTA DEL PROPONETE DISTRIBUCIONES EYS SAS, QUIEN CUMPLIÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y SU OFERTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD Y SE UBIICA EN EL PRIMER ORDEN DE ELIGIBILIDAD.**

 DE LO ANTES DICHO EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTAR LA OFERTA DEL PROPONENTE UBICADO EN EL ORDEN PRIMERO, QUIEN OFERTO EN MEJOR PRECIO.

15 DE ABRIL DE 2026